AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

INFORME

TXOSTENA

3371/2016 PLA11I00N

Código de validación/*Balidazio kodea*
2F030044490M15580J2M

ASUNTO: **CONVENIO URBANÍSTICO A SUSCRIBIR CON LA MERCANTIL TENNECO AUTOMOTIVE IBERICA SA**
FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de noviembre de 2016, y en base al informe elaborado por este arquitecto municipal, se aprobó con carácter inicial el convenio urbanístico a suscribir con la mercantil Tenneco Automotive Ibérica SA, para la modificación puntual del PGOU de Ermua en el ámbito de Ureta.

El acuerdo de aprobación inicial se sometió a trámite de información pública por plazo de 20 días hábiles, sin que se hayan formulado alegaciones al mismo. La información pública se ha llevado a cabo efectuando los siguientes trámites:

- Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 235 de fecha 13 de diciembre de 2016.
- Anuncio insertado en la edición Gipuzkoa del periódico EL CORREO, de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Notificación a las personas interesadas en el expediente.
- Tablón de anuncios digital de la corporación, entre los días 5 de diciembre de 2016 y 13 de enero de 2017.

A la vista de lo señalado, constatado que se ha cumplido con la tramitación legal y no habiendo alegaciones, se formula la siguiente propuesta:

- Aprobar con carácter definitivo el convenio urbanístico a suscribir con la empresa TENNECO AUTOMOTIVE IBERICA SA para la modificación puntual del PGOU en el ámbito de Ureta.

Este acuerdo de aprobación definitiva deberá ser adoptado por el Pleno de la corporación.

Fdo./Sin.:
Arquitecto/Arkitektoa
Benjamín Palacios Díaz
17-01-2017 10:17